

RESPUESTAS INQUIETUDES ALLEGADAS EN FORMA EXTEMPORANEA

INVITACIÓN No. 719

OBJETO: *La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX obrando como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para contratar un proveedor que suministre los servicios de arquitectura de solución con conocimiento en implementación de infraestructura en la nube, gestión de proyectos tecnológicos alineados al estándar PMP y el marco de trabajo SCRUM del cual todos los miembros requeridos deben contar con conocimientos y experiencia, así como el equipo necesario para el desarrollo, implementación y puesta en funcionamiento de la solución Matchmaking 24/7/365 y analítica*

1. INTERESADO – HOLISTICA ORGANIZACIONAL SAS

1.1. PREGUNTA #1:

Teniendo en cuenta la situación presentada en términos de Contratación desde el mes marzo del 2020, hasta el pasado mes de julio por causa de la pandemia del COVID 19, de manera atenta y respetuosa, se solicita ampliar el rango de tiempo de las certificaciones a presentar para acreditar la experiencia específica del proponente a ocho (8) años, lo anterior, también soportado en la situación presentada con algunos contratantes, donde solamente tienen en cuenta en las certificaciones, los tiempos efectivos de desarrollo o parametrización y dejan por fuera los tiempos solicitados como valor agregado que corresponden a soporte, administración, o actualización de los productos entregados por el contratista, lo cual puede verificarse en el documento Contractual. Por ejemplo, un contrato de automatización, interoperabilidad y despliegue en la nube por 6 meses con 1 año de soporte y administración. Lo que en realidad corresponde a 18 meses de ejecución. Por lo expuesto en la solicitud anterior, de manera atenta se solicita ampliar el rango de todas las certificaciones solicitadas para acreditar experiencia específica, a ocho (8) años.

RESPUESTA PREGUNTA #1:

Ver Adenda No. 1. **SEGUNDO:** Se modificó el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

1.2. PREGUNTA #2:

De manera atenta se solicita ampliar el rango de todas las certificaciones solicitadas para acreditar experiencia específica, a ocho (8) años.

RESPUESTA PREGUNTA #2

No se acepta favorablemente su solicitud. Se mantienen los términos en la forma inicialmente prevista.

2. INTERESADO – ASESOFWARE

2.1. PREGUNTA #1:

En aras de que haya más pluralidad de oferentes se sugiere que la redacción de dicho párrafo que de la siguiente forma:

Se aceptarán la presentación de hasta (6) certificaciones que guarden relación con las actividades descritas a continuación, de contratos ejecutados en los últimos seis (6) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite experiencia independiente o

RESPUESTAS INQUIETUDES ALLEGADAS EN FORMA EXTEMPORANEA

INVITACIÓN No. 719

en conjunto para los siguientes ítems: (i) implementación de soluciones con arquitectura en la nube, y/o (ii) gestión de proyectos con lineamientos PMP y/o marco de trabajo SCRUM, y/o (iii) Análisis, diseño, desarrollo, implementación y soporte en portales digitales; y/o (iv) Manejo de estrategias y técnicas de SEO, y/o experiencia de usuario (UX, UI), y/o tiempos de respuesta para el posicionamiento en buscadores; y/o (v) Diseño de sitios y arquitectura para soluciones similares a la establecida en la presente convocatoria; y/o (vi) Integración de plataformas tecnológicas tales como Salesforce, y/o Azure Active Director y/o, Drupal, y/o SharePoint, y/o servicios REST, y/o APIs, entre otras que permitan el manejo, gestión y visualización de contenidos, cuya cuantía sumada sea igual o superior a MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$1.500.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.

RESPUESTA PREGUNTA #1:

No se acepta favorablemente su solicitud. Se mantienen los términos en la forma inicialmente prevista.

2.2. PREGUNTA #2:

En aras de que haya más pluralidad de oferentes se sugiere que la redacción de dicho párrafo que de la siguiente forma:

Dos (2) certificaciones de un contrato ejecutado en los últimos seis (6) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite experiencia independiente o en conjunto para la totalidad de los siguientes ítems: ((i) implementación de soluciones con arquitectura en la nube, (ii) gestión de proyectos con lineamientos PMP y maro de trabajo SCRUM (iii) Análisis, diseño, desarrollo, implementación y soporte en portales digitales; (iv) Manejo de estrategias y técnicas de SEO, experiencia de usuario (UX, UI), y tiempos de respuesta para el posicionamiento en buscadores; (v) Diseño de sitios y arquitectura para soluciones similares a la establecida en la presente convocatoria; (vi) Integración de plataformas tecnológicas tales como Salesforce, Azure Active Directory, Drupal, SharePoint, servicios REST, APIs, entre otras que permitan el manejo, gestión y visualización de contenidos, cuya cuantía sea igual o superior a QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$500.000.000) incluido IVA cada uno o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.

RESPUESTA PREGUNTA #2:

No se acepta favorablemente su solicitud. Se mantienen los términos en la forma inicialmente prevista.

2.3. PREGUNTA #3:

En aras de que haya más pluralidad de oferentes se sugiere que la redacción de dicho párrafo que de la siguiente forma:

Una (1) certificación de contratos ejecutados en los últimos tres (3) años contados hacia atrás, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios que hayan involucrado desarrollo de módulos de analítica tanto diagnóstica, predictiva, prescriptiva y/o cognitiva basando sus servicios en: (i) lenguajes de programación como Python, y/o R, y/o (ii) Datalake como Snowflake o similares, y/o (iii) implementación en plataformas en la nube como AWS, y/o Google Cloud, y/o Azure, y/o Oracle; y/o (iv) integraciones de fuentes de datos como Salesforce, y/o bodegas de datos, y/o Excel, entre otros; y/o soluciones/proyectos de gran tamaño que hayan tenido en su ejecución y entregables de Business Analytics, por una cuantía mínima de QUINIENTOS

RESPUESTAS INQUIETUDES ALLEGADAS EN FORMA EXTEMPORANEA

INVITACIÓN No. 719

MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$500.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano”.

RESPUESTA PREGUNTA #3:

No se acepta favorablemente su solicitud. Se mantienen los términos en la forma inicialmente prevista.

3. INTERESADO – SERVINFORMACIÓN

3.1. PREGUNTA #1:

Nos permitimos solicitar muy amablemente a la entidad ampliar la fecha de entrega de las propuestas a 3 días más, esto para contar con más tiempo para la estructuración de la propuesta y una entrega acorde a los requerimientos de la entidad.

RESPUESTA PREGUNTA #1:

No se acepta favorablemente su solicitud. Se mantiene el cronograma en la forma prevista en la Adenda No. 2.

4. INTERESADO– REBUS INNOVATION TECH SAS

4.1. PREGUNTA #1:

Adicional queremos confirmar la dirección a donde debemos enviar los documentos ya que si bien en la Adenda 2 hacen referencia a que se debe enviar por medio de correo electrónico, en los TDR en el punto:

3.2.1.7. Los documentos y formularios FTGAD15 “FORMATO DE INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES Y TERCEROS NO CLIENTES NI PROVEEDORES” – (Anexo 6) y FTGRI23 “FORMULARIO SOLICITUD DE VINCULACIÓN PERSONA JURÍDICA PROPONENTES – PROVEEDORES” – (Anexo 7) deberán presentarse en original, rotulado o titulado como original, el cual se tendrá como un requisito habilitante de la misma así: “DOCUMENTOS VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE”

Indican que se deberán presentar en original, lo que da a entender que se deben entregar en físico.

RESPUESTA PREGUNTA #1:

Sobre el formato la respuesta es “tanto la carta de presentación de la propuesta y la garantía de la propuesta, y en general la totalidad de la propuesta, deberán ser entregadas en su formato digital o digitalizadas, en la forma prevista en los numerales 2.7 y 2.8 de los términos de referencia”

La presente se publica el 26 de noviembre de 2021 en la página web [https:// www.fiducoldex.com](https://www.fiducoldex.com) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.